

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO****ACTA N°69**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2010**

Siendo las 17,20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José varas Zuñiga, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Juan Alarcón Roa, Mauricio Carrasco Pardo, Héctor Aguayo Lorca y Víctor Hugo Fernández Contreras. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Administrador** Mario Aguilera Fiedler; **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **Finanzas** Juan José Cárcamo; **Control** Rafael Navarrete Arancibia;

**Tabla;** **1)** Acta anterior N° 61; **2)** Correspondencia; **3)** 20° Llamado de Pavimentos Participativos y **4)** Varios.

**I.- ACTAS ANTERIORES**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 61 de fecha 12.07.2010;** Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

**Acuerdo N° 167** ; Aprueba Modificaciones a Propuesta Inicial del Programa del Fondo de Apoyo Al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010, por un monto global de M\$91.991,689 que incluye nueve iniciativas.

**Acuerdo N° 168** ;Convocar a Sesión de la Comisión de Finanzas para el día 19.07.2010 a las 16,00 horas con la presencia del Director de Finanzas y Encargada del Proceso de Becas de Estudios de la Municipalidad de Quintero, año 2010.

**Acuerdo N° 169;** Aprueba por unanimidad Reglamento de la Carrera Funcionaria para el personal del Departamento de Salud de la Municipalidad de Quintero, de conformidad a la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal con las siguientes categorías y niveles: A-15; B-9;B-13;C-15 y D-12, todos con una jornada de 44 horas semanales.

**Acuerdo N° 170;** Acuerda la participación de los Concejales que puedan a asistir al tercer Congreso Nacional de Concejales que se realizará en la ciudad de Osorno los días 11 al 12 de julio de 2010.

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 61 celebrada el 12.07.2010.

**1.2- Acta Sesión Ordinaria N° 62 de fecha 19.07.2010;** Para su lectura y posterior aprobación.

## **II.- CORRESPONDENCIA:**

**2.1.-Fundación Americana para el Desarrollo y la Red Latinoamericana de Municipalidades (REDMUN);** Invitación para autoridades municipales, estatales, y demás organizaciones sociales de América Latina a participar en el Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales, del 24 al 29 de Octubre, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico.

**2.2.-OFICIO N° 1973 del 08.09.2010 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso;** Comunica que se ha postergado solicitud de modificación del Premval, para desarrollo inmobiliario.

**2.3.- Taller Maestro ante los retos del Siglo XXI;** A realizarse en La Habana "Cuba" del 12 al 14 de Octubre 2010, capacitación internacional para intercambiar experiencias sobre la formación inicial y permanente de docentes.

**2.4.-Carta del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sr. Claudio Arriagada Macaya;** Envía Boletín N° 07, correspondiente al mes de Septiembre, contiene temas tratados en el Congreso Nacional de Concejales, realizados en Osorno.

**2.5.-Carta del 15.08.2010, de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur Anfa V Región y Asociación de Fútbol de Quintero;** Solicita al Honorable Concejo Municipal se les entregue en Comodato las canchas N° 2 y N° 3, incluyendo sus camarines y pérgola.

**2.6.- ORD N° 070 de fecha 23.09.2010, de la Asociación Gremial de Consumidores, ADECO Quintero A.C.;** Dan agradecimiento por la participación en la Actividad Comunal de la Celebración del Bicentenario, y solicita Audiencia Pública para exponer acerca de su labor.

**2.7.- Invitación a Ceremonia de Inauguración del XI Encuentro Nacional de Consejos Comunales de la Discapacidad;** A realizarse el Jueves 07 de Octubre 2010, a las 12:00 hrs, en el Centro Turístico El Edén, ubicado en El Boco s/n, Quillota.

**2.8.-Invitación de la Municipalidad de Guaymallén;** A la Feria de las Colectividades a realizarse en el Salón Hotel Bonarda el día 08.10.2010.

**2.9.-Carta de fecha 30.09.2010, de la Junta de Vecinos Los Boldos;** Solicita gestionar escrituras de viviendas sociales de la Población Libertad. (Chile Barrio).

## **III.- 20° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS;**

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Viviana Besnier Retamal.

**Secpla;** En sus manos tienen la proposición de acuerdo para el Concejo Municipal, en razón a los aportes para el 20° Llamado para el Programa de Pavimentos Participativos. En este caso se está postulando las calles de la Población El Manzano, con un costo de M\$107.784, 918.- (ciento siete millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos dieciocho pesos), lo que equivale a un aporte que debe hacer el municipio de M\$7.544,944.- (siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos), el aporte del Comité de Vecinos son M\$5.389,246.- (cinco millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y seis pesos).



**Sr. Alcalde:** ¿Un pasaje quedo afuera Viviana?

**Secpla:** Si, porque no tiene diseño. No es posible efectuar el Diseño porque se venció la postulación, incluso estábamos con otros proyectos y lamentablemente en otras oportunidades nos habían revisado, pero por el tema del terremoto fue imposible los plazos, pensamos que los ampliarían, pero no se ampliaron, quedamos con nuestros proyectos, pero en todo caso, consideramos que la suma de 107 millones no es despreciable.

**Sr. Alcalde:** Este año el municipio también hizo el aporte de los vecinos, que fue un monto mayor, afortunadamente los pudimos pagar, lo informamos en una reunión con los vecinos. El aporte total de los vecinos del municipio son M\$12.934,190.- (doce millones novecientos treinta y cuatro mil ciento noventa pesos), que me parece un buen aporte para los vecinos y para la comuna dejar pavimentada toda esa población que son viviendas sociales progresivas. Es la única población que podríamos decir, que esta sin pavimento.

Esa es la propuesta Concejales para el próximo año, 2011.

**Sr. Fernández:** El aporte que reúnen los vecinos, los M\$5.389,246.- que reúnen los habitantes de la población, como se va a poder pavimentar el pasaje que falta aquí, van a decir pague tantas platas.

**Sr. Alcalde:** En este caso, en el fondo los vecinos no pagan nada, el aporte lo hace el municipio como contraparte. Este año pasó lo mismo, algunos Comités pusieron un poquito, pero la mayor cantidad, podría decir el 80% lo puso el municipio.

**Secpla:** Son sumas elevadas para los ciudadanos.

**Sr. Fernández:** Sin perjuicio de eso, después como se puede pavimentar eso.

**Secpla:** Lo que falta lo podemos postular. Lo que pasa es que hay que hacer los diseños, en estos momentos estamos trabajando en otros diseños, hemos podido aumentar mas, y si es posible incluso postularlo a otro programa.

**Sr. Carrasco,** Apruebo, todo lo que signifique un avance para Quintero, considerando que además los M\$12.000, con los M\$207.000., significa una gran aporte del gobierno.

Finalizada la votación acerca de la propuesta el acuerdo de Concejo es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta unánimemente aprobar los siguientes aportes para el desarrollo del 20º Llamado al Programa de Pavimentos Participativos correspondientes a las calles de la Población El Manzano:

Aporte del municipio:	\$7.544.944.- (7%).
Aporte Comité	: \$ 5.389.246.- 5%)
Aporte Total	: \$12.934.190.-

**Sr. Alcalde:** Ojala que el próximo año, tengamos un mayor número de calles pavimentadas. Como decía la Directora de la Secpla, nosotros estamos desarrollando en estos momentos también con aportes municipales, el diseño por 20 millones de pesos, que no tiene relación con el Programa de los Pavimentos Participativos, sino que es el Diseño de 20 calles más, con el fin de postularlas a Ejecución vía Programa Pavimentos Participativos, FNDR.

**IV.- VARIOS;****4.1.- Petición de Comodato de la Asociación de Fútbol de Quintero;**

**Sr. Carrasco:** En la correspondencia esta la carta que está siendo enviada de la Asociación de Fútbol Amateur Anfa, solicitando un Comodato de las Canchas N° 2 y 3. Me gustaría poder revisar esto en Comisión de Deportes.

**Sr. Alcalde:** También quería proponer que lo vieran en la Comisión de Deportes. Un dato que quiero darle conversar con la Asociación de Fútbol, tenemos conocimiento que el Gobierno va entregar muchos recursos, justamente al tema deportivo para mejorar distintas estructuras deportivas a contar del próximo año, incluso a contar de diciembre de este año, según la información.

Extraoficialmente, según el correo de las brujas, que se va aportar con muchas platas al deporte, quiero que le den una vuelta en la Comisión y averigüen que es lo más factible para después entregar en Comodato con proyecto terminado o entregarlo tal como está.

No me opongo en entregarlo, quiero decir que mi opinión no es oponente a entregar las canchas para que las administren, pero es importante saber si van a tener las facultades de postular a esos proyectos o tenemos nosotros como municipio más fuerza. Que lo vean en la Comisión.

**Sr. Aguayo:** Mayormente digamos el municipio porque esta la línea FRIL. El municipio es el que tiene que ser el dueño del terreno, por lo tanto, ahí está lo importante, de saber cómo se resuelve el problema.

Estoy de acuerdo con el Alcalde, en el sentido que efectivamente, la idea es poder cual es la infraestructura para el terreno que tiene el municipio, y una vez, que está hecha la infraestructura entregar en comodato. Hacerlo de la mejor en forma, porque para una persona independiente es mas complicado, porque la única alternativa que ellos tienen de postular es a través del Instituto Nacional del Deporte.

**Sr. Alcalde:** Véanlo la Comisión de Deportes, conversen con la Asociación para adoptar la mejor forma y entreguen un proyecto bien hecho.

**4.2.- Despeje de los Módulos de Plaza de Armas;-**

**Sr. Aguayo:** Quiero referirme en primer término en relación al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal hace un par de meses atrás, con respecto al despeje de los módulos que se emplazan en la Plaza de Armas, donde estas últimas semanas han acontecido, a mi juicio, algunos hechos bastante irregulares que han vulnerado, este acuerdo e incluso un Decreto Alcaldicio firmado por el Alcalde. Si viene cierto este Decreto Alcaldicio no ha sido publicado, pero claramente un acto administrativo vale, aunque no haya sido publicado.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, además de Ley de Bases de la Administración del Estado, en su título tercero, Probidad Administrativa, en el artículo 54, señala lo siguiente: “la autoridad de la Administración del Estado, cualquiera que sea con la denominación que designa la constitución de la ley y los funcionarios de la administración pública sean estos de planta o a Contrata deberán dar estricto cumplimiento al principio de la probidad administrativa, la cual consiste en una conducta de desempeño intachable y un desempeño honesto, leal en la función de su cargo con prominencia del interés general por sobre el particular”. Es un aspecto importante a considerar.

En el artículo 58 de la misma ley señala, entre otras cosas “que son incompatibles con el ejercicio de la gestión pública las actividades particulares de las autoridades o funcionarios a que se refieren a materia específica, con datos concretas que deben ser analizadas, informadas, resueltas por ellos o por el organismo o servicio público a que pertenece”.

Lo que deja, en clara evidencia el accionar de algunos funcionarios municipales, ha vulnerado el principio de probidad administrativa. Con esto me refiero a algunos funcionarios que tienen puesto en la Feria Artesanal, entonces en ese contexto quiero solicitar que se inicie una investigación sumaria al respecto.

#### **4.3.- Presentación del Padem;**

**Sr. Aguayo:** Me parece delicado a lo acontecido durante la presentación del Padem del lunes pasado, donde la Directora del Daem, señaló que a través de la ley SEP habían llegaron cerca de 166 millones de pesos, y esto no ha sido traspasado al Daem. Y lo que es peor es que se encuentra en términos contables, pero no el líquides, lo que hace suponer que se había gastado en otra cosa.

Quiero decir que el espíritu de la ley SEP respecto a estos recursos es que llegue oportunamente a los establecimientos y particularmente niños y niñas de la línea prioritaria del sistema. En este contexto, solicito formalmente a través de este Concejo, un informe que dé cuenta de esta situación, lo quiero pedir aunque yo sé en qué se gastó la plata, no me queda ninguna duda. De estas platas, en parte se ocupó para pagar la Becas de Estudios, lo que me parece súper loable, pero para poder despejar esta duda que fue planteada en el Concejo Municipal pasado, pido un informe oficial a través de este Concejo.

#### **4.4.- Ley de Rentas II;**

**Sr. Aguayo:** Como ustedes saben el año 2006 entro en vigencia la Ley de Rentas II, la cual permitió entre otras cosas, un ajuste y una rebaja en los avalúos de muchas propiedades que hasta ese entonces, pagaban contribuciones con un costo bastante altísimo. Durante estas últimas semanas en comunas vecinas como Zapallar e incluso Maitencillo, se detectaron rebajas hasta un 90% del avalúo original, lo significa que hoy día, esas propiedades que aparecen pagando contribuciones muy inferiores a su valor comercial, lo que trae consigo un claro perjuicio, al patrimonio de los municipios, vale decir, que ha existido una irregular rebaja de estos avalúos. Se hace mención también en los diarios de información pública que también en el sector de Mantagua.

En ese contexto, solicito a través de este Concejo un informe a la Dirección de Obras Municipales, que contempla la relación de las propiedades y de los contribuyentes que se han acogido a este beneficio. A mí sobre, el particular quiero señalar lo siguiente: la verdad que una de las razones el porqué ha estado pasando esto, es porque efectivamente los municipios no tiene el recurso humano para poder hacer las fiscalizaciones correspondientes, entonces mucha gente que ha construido su vivienda, incluso hasta con sus regias piscinas, se han acogido esta ley. Se ha rebajado hasta un 90%, de sus contribuciones.

Por falta de fiscalizadores el municipio no saben si eso es real o no, en ese contexto quiero pedir al Director de la DOM., que nos entregue un listado a este Concejo, de todos los contribuyentes que se acogieron este beneficio en la perspectiva de poder hacer una fiscalización, no me queda ninguna duda, que si eso se hizo en Zapallar, Maitencillo, en Mantagua también podría estar ocurriendo lo mismo, y eso, a lo mejor, permitiría que pudiéramos tener una mayor cantidad de ingresos.

**Sr. Alcalde:** Me parece, compartiendo todos los puntos que ha planteado el Concejal Sr. Aguayo. Partiendo por los módulos, lo comparto, ya está dada la orden, no hay vuelta atrás, y sacar esos temas, independiente que este o no publicado. La ley de probidad con los funcionarios también lo he dicho, ningún funcionario puede hacer parte o beneficio de decisiones municipales. Eso yo, también lo comparto.

También los temas de los avalúo, veo las arcas municipales, no tan solo las de acá, justamente hay gente que conoce mejor la ley, la vulneran, Esta ley está afectando a todos los municipios, instruir y ojala, nos den el listado de toda esa gente que esta vulnerando los pagos de sus derechos, donde aquí es sorprendente toda la cantidad de casas y de los valores que hay, que no pagan y no tengan sus permisos. Hemos instruido, siempre he dicho controlen todo lo que se esta construyendo en los sectores rurales.

Comparto el 100% lo que está solicitando, el Concejal Sr. Aguayo, ojala a la brevedad, los funcionarios que estén dedicado al sistema, no le vamos a dar prioridad.

La idea es que el comercio total, hay que ordenarlo en la comuna, no porque la gente esta sin trabajo, haya un desorden. He mandado a sacar un kiosco, esta con mi firma, pero no es para que se instale cualquier cosa en el centro de Quintero y chacreemos la comuna, algunas cosas que provocan desorden, todos tienen espacio, pero hay que ser ordenadito, ferias atractivas y bonitas, pero no maltratemos la comuna, No comparto eso, habla mal de todos nosotros, partiendo del Alcalde para abajo, deja mucho que desear. En eso, he instruido al Administrador Municipal que converse y ponga orden, espacio hay, pero para cosas ordenadas, no para que cualquiera se instale o colocar lo que quiera.

#### **4.5.- Informe de Finanzas-Daem;**

**Sr. Fernández:** Retomar el segundo punto que planteo el Concejal Sr. Aguayo, y como punto de partida también me voy a ser parte de su solicitud, acerca del informe a la Dirección de Finanzas acerca del estado de transparencia de los dineros ingresados por le Ley SEP desde el año 2008.

Me parece complejo el escenario que planteo la Directora del Daem, la evaluación de los colegios de cumplimiento de sus metas, de los seis colegios públicos de la Municipalidad es el próximo año, en octubre, si no cumplen sus metas, entre lo cual está en destinar las platas que corresponde para que cumplan sus metas para apoyar sus programas, si no cumplen sus metas después de octubre a principio del 2012, vamos a tener colegios intervenidos por el Estado, sin tomar ninguna decisión como municipio. Después de eso, en un par de años más, vamos a tener colegios cerrados que es lo que pasa si es que no se cumplen las metas, los colegios son intervenidos y si el Interventor no cumple las metas el colegio se cierra.

Para prever eso, entiendo también los temas presupuestarios, pero podría tener prioridad en cuanto a los dineros que son para Educación y que se gaste de la mejor forma posible. Por tanto, apoyo la solicitud del Concejal Sr. Aguayo y me hago parte de la solicitud del informe.

#### **4.6.- Luminarias de Mar Azul.**

**Sr. Fernández;** ¿En qué etapa de Ejecución se encuentra el Programa o Proyecto de luminarias de Mar Azul Bajo que aprobamos?.

**Sr. Alcalde;** ¿Ingresaron las platas o no?

**Seclpa;** No, aun no. Esta en proceso de verificación, de preparación de expediente, la verdad que tenemos como 8 proyectos, en proceso de preparar el expediente

#### **4.7.- Escrituras de viviendas Pobl. Libertad;**

**Sr. Alarcón;** Tiempo atrás se hablo en Concejo, me estoy encontrando con la sorpresa que mandaron una carta, que son la gente de la Población Libertad, con respecto a sus escrituras se quedo de averiguar que se iba a ver en donde estaban, incluso anduve haciendo algunas averiguaciones, me dijeron que estaban en Jurídico, y que Jurídico manifestó que habían pasado a Dideco. Me encuentro otra vez, con la sorpresa, está desesperada esta gente, y solamente lo hacen porque no pueden pedir un préstamo en el Banco, están atados, no pudiendo hacer las mejoras en sus viviendas, tampoco pueden optar a proyectos. Eso es preocupante.

**Sr. Alcalde;** Retomando, dijimos que íbamos a instruir y ver si podemos contratar a una persona que se dedicara 100% a ese tema. La verdad que justamente viendo el tema presupuestario. queremos contratar a un abogado que se dedique 100% a resolver el tema porque es un tema de regulación de terreno, de buscar antecedentes en oficinas que ya desaparecieron, del Ministerio del Interior, hacer un seguimiento a fondo a ese tema para resolverlo, Hay vecinos que ya han fallecidos. Que el Administrador que tome nota para ver como empezamos con una persona específica a resolver ese tema, que es preocupante.

**Sr. Aguayo;** Con respecto a ese tema, es bastante difícil y complicado, me alegro que se proponga en la medida que sea factible contratar a alguien que se ocupe exclusivamente. El Programa Chile Barrio termino, y como termino, la verdad es que no existen antecedentes, qué pasa con esas escrituras, entonces ahí la persona que van a contratar va a tener que indagar y tratar efectivamente de buscar la voluntad mas política para poder resolver el tema.

**Sr. Fernández;** Hay formas de solucionar eso. ¿Cuánto tiempo lleva la gente viviendo allí?.

**Sr. Aguayo;** Desde al año 2004.

**Sr. Fernández;** Después de cinco años se puede regularizar.

**Sr. Aguayo;** Si, que también se puede hacer a través de Bienes Nacionales.

**Sr. Fernández:** Que se asesore para que regularicen porque va en perjuicio de sus propiedades. Entiendo, el sinnúmero de acontecimientos que hay en una comuna, en una Municipalidad, pero como dice el Concejal Sr. Alarcón, cada dos meses estamos ingresando una carta o está viniendo legítimamente, a pelear sus derechos, fueron a las Oficinas Municipales de la Administración que hayan sido, las que no tramitaron afinadamente su proyecto y su programa que termino como lo dice el Concejal Sr. Aguayo, es una cuestión de ética, de moral.

**Sr. Carrasco:** Lo más preocupante que este mismo tema, lo hemos tocado con este mismo tenor, hace tres meses atrás donde se escuchaba atentamente lo mismo. La próxima semana vamos a ver los mecanismo para tener una solución a esto, después de tres meses estamos discutiendo el mismo tema de nuevo.

**Sr. Alcalde:** El tema es contratación y plata, estamos atravesando por el tema de platas, hay que ser realistas, si tenemos para contratar a una persona que se dedique 100% a esto y resolver el tema. Es un tema complejo no va hacer fácil. A lo mejor varios a tener varios meses contratados a la persona, pero que averigüe el tema, esta la voluntad de hacerlo. El Administrador Municipal está tomando nota para verlo en la brevedad.

#### **4.8.- Salud Municipalizada:**

**Sr. Carrasco:** En relación con los temas que pidió el Concejal Sr. Aguayo, solicito un informe valga la redundancia, formal a través de este Concejo, saber que ocurrió con las platas del Daem, hicimos algunas preguntas y me quede muy preocupado con un aporte que tuvo que hacer el municipio para seguir trabajando el tema de la salud municipalizada.

Prácticamente hace unos 10 meses atrás hicimos una aprobación por este Concejo para pasar una parte de la Salud Primaria a la Municipalidad, decisión apoyada por los técnicos de la Municipalidad, por lo tanto, cuando el informe técnico no es real nos llevan a votar errores bastante grave.

Hoy día, nos dimos cuenta que la Municipalidad, tuvo que traspasar cerca de M\$30.000., a la Salud, se nos informa que aun no está firmado el Convenio entre la Municipalidad y el Ministerio correspondiente, lo cual en esa oportunidad el Director que hoy día, está a cargo de esto, nos dijo que el Convenio ya estaba firmado.

Por lo que solicito por favor, que se nos hiciera llegar un informe acerca si ese Convenio esta o no firmado.

**Sr. Alcalde:** Lo que sé es que esta firmado. Creo que no ha habido y estoy muy molesto por los no compromisos, no se han respetado los compromisos que se hicieron en esta misma mesa con el Departamento de Salud saliente y por el Gobierno que viene asumiendo, supe que hubo una reunión cuando estuve enfermo, estoy reiterando la petición de otra reunión nuevamente en que pueda asistir la Directora Regional y el Subsecretario de Salud porque yo tuve una reunión con el Subsecretario más o menos hace un mes, donde me manifestó incluso que quería a Quintero traspasar el Hospital, y hacer un plan piloto.

No nos han traspasado los M\$30.000., que tenían que traspasar de acuerdo a ese Convenio, con que moral nos dicen que quieren pasarnos el Hospital, si no han cumplido con este transpaso de fondos, según lo disponía el Convenio que firmamos.

Por eso estoy reiterando para no pasar a llevar a la Directora Regional una reunión con ella, e ir nuevamente donde el Subsecretario, donde me dice entregarme el Hospital si no me entrega los M\$30.000, que quedo como Convenio, como contraparte porque en estos momentos la Salud Municipal la estamos asumiendo con costos propios. De los montos que tenían que haber pagado o entregado ya el aporte de M\$30.000., para este año y no han entregado ninguno.

El Gobierno esta desconociendo lo que se converso, está firmado y no han entregado los ingresos, me tiene preocupado. Estaba diciendo sabe, que con este cuento echemos todo el tema para atrás, deshagámoslo lo de la Salud, y que sigan ellos con el tema si no están cumpliendo ni siquiera con el compromiso de entregarnos el aporte para ir haciendo los procesos del traspaso del Policlínico.

El Administrador Municipal participo en la reunión, me preocupa tenemos un Policlínico terminado como lo vamos asumir si no nos están entregando los recursos, o sea tendríamos una Salud netamente con recursos municipalizados, sin el aporte del percápita, que son de veinte mil pesos, mas todos los otros programas que nos prometieron que llegaríamos a casi los \$35.000. Podría decir, que nos cuentearon, ni siquiera los asesores que quedaron más los que viene asumiendo, nadie se hace cargo del Convenio que firmamos, ni platas.

A nosotros nos tiene complicados con todo, le encuentro la razón al Concejal Sr. Carrasco, cuando dice que nos tiran a la mesa, hemos proyectado en puras patentes, recaudar M\$300.000., que no llegaron.

Estoy tranquilo y tengo claro que lo único que he ocupado de Educación ha sido el tema de las Becas, no sé, si anteriormente, no di ninguna orden de otras platas de Educación que siempre he preguntado de donde llegan estas platas para transferir. Por eso, quiero un informe para verlo porque hemos venido tapando hoyos de arrastre del 2008 con los bonos SAE, que fuimos el único municipio que pagamos a los profesores porque aún hay municipios y profesores que aún no les pagan, sin embargo, nosotros pagamos a los profesores y de repente, son buenos para exigir, pero los resultados son cero, nosotros asumimos un compromiso, los respondimos, pero no vemos los mismos resultados.

Me interesa ese informe porque la deuda que se viene arrastrando, que dice la señora del Daem que no se han transferido esos son hoyos que se vienen tapando de atrás, a lo mejor con las mismas platas de Educación, las que nunca todavía las hemos podido recuperar por temas que se gastaron. En mi mandato no he dado ninguna orden a excepción de lo que dijimos en Concejo que queríamos M\$30.000., para pagar las Becas de Educación.

**Sr. Aguayo:** Eso es Alcalde, digamos que es la triste realidad. No me quería referir al tema, pero como el Concejal Sr. Carrasco lo tomo, no es un tema menor. En efecto, hay problemas que son complicados y que se arrastran desde hace mucho tiempo, hay que decir las cosas por su nombre. Por primera vez, tenemos a la vista las cosas súper claras. Se nos presento una proyección de 10 años lo que ha venido ocurriendo en estos últimos 10 años, y la forma como el municipio se ha ido endeudando, endeudando, endeudando.

La verdad, es que es malo hablar de personas que ya no están, creo que el antiguo Encargado de Finanzas, era un tenista de primera porque es primera vez. Estuve en el Concejo anterior y nunca se nos presentó algo tan real de lo que efectivamente ha acontecido en estos últimos años, en términos financieros. Incluso para la aprobación de este Presupuesto del año 2011, recuérdese, que por única vez, al antiguo Encargado de Finanzas, se consulto si efectivamente este año íbamos a tener mayor presupuesto, el lo reafirmo y dijo que el Fondo Municipal iba a venir elevado con un 20 % mas y etc., etc..-

**Sr. Carrasco;** Señalo que eran M\$3.600.000.-, y que estábamos quedando cortos.

**Sr. Aguayo;** Imagínense si hubiéramos proyectado M\$5.000.000., es la hora que estaríamos todos presos. Efectivamente ha llegado el minuto de adoptar algunas medidas, que nos parece la más adecuadas, pero eso pasa por la voluntad política del Alcalde.

Este Concejo Municipal tiene la mejor predisposición para poder ayudar a clarificar estos temas y hacer las Modificaciones Presupuestarias que se ameriten en producir definitivamente un cambio sobre hechos reales, no podemos proyectar un Presupuesto año 2011, con algo que no tenemos o que no va a ingresar.

En ese contexto, aprovechar lo que señalo el Concejal Sr. Carrasco, por última vez, quiero insistir en ese tema. Nosotros, los Concejales y el Alcalde hemos actuado de muy buena fe, creyendo en nuestros técnicos de las cosas que nos dicen. Los técnicos también tienen que hacer un mea culpa, porque se equivocan. Si nosotros adoptamos la determinación de poder aprobar el Presupuesto que el Alcalde nos presento y que realmente hoy día, nos damos cuenta que era bastante abultado, pasa también por nosotros mismos en el sentido de creer, a nuestros técnicos, de lo que nos están diciendo, cuestión que no era así.

Por tanto, ahora ha llegado el minuto y efectivamente, poder sincerar las cosas lo máximo posible y de poder hacer un presupuesto realista que conlleve a que el municipio efectivamente no se siga endeudando.

**Sr. Alcalde;** Un puro dato, el miedo que da en crecer en la comuna con mas proyectos con todos los temas, de todo lo que estamos hablando, lo que comentaba el Concejal Sr. Fernández, solo el tema de iluminación con las poblaciones que se han hecho en estos últimos ocho años y el Contrato que se firmo, creo que ahí hubo cero fiscalización donde se pusieron una gran cantidad de luces que sacaron de la ciudad, uno ve parte de lo rural que no debiera haber luz. Un ejemplo, caminen del camino de Mantagua a San Ramón, verán que en un puente donde no vive nadie, hay seis postes con luces. Eso como hay Condominios donde no vive nadie, están todos con luces, y fueron las luces que sacaron de la ciudad y se instalaron por Chilquinta, eso duplico el costo de iluminación de la comuna. Si hoy en día, el costo de iluminación de la comuna son casi M\$35.000, mensuales, de los M\$14.000., que teníamos de mantención y con reparación de luces se fueron a ese monto, M\$35.000.- Todo eso, 5 luces allá, 5 luces acá van sumando, los vecinos quieren mayor seguridad, nosotros decimos vamos a poner luces allá, hacer una inauguración mas, sumamos mas luces.

Bajamos el contrato de Aseo en M\$20.000., hoy día, pero la comuna no tiene ingresos, o sea, nuestros vecinos están todos exentos de pagar, como dice el Concejal Sr. Aguayo van para allá y presentan cosas para no pagar o sea no tenemos ingresos por las empresas, no tenemos ingresos por las contribuciones, crece la comuna. Por eso, les agradezco el apoyo, he instruido al Administrador, no un mes, tomar medidas ya. El que no aporta, no recauda, porque hay que recaudar, les he dicho no tenemos maquinas para hacer plata, o sea, nos ingresan 100 millones y tenemos que pagar 250 millones, mas o menos ese es el monto mensual de los costos fijos que tiene el municipio. Esa es la deuda que estamos arrastrando: solamente en Educación son M\$60.000., mensuales en déficit. A mí me gustaría que esos M\$60.000., quedaran para hacer obras todos los meses, que quedaran a favor como caja limpia para hacer obras.

**Sr. Aguayo:** Para complementar lo que el Alcalde dice. En efecto, nosotros acabamos de tener una reunión de Comisión de Educación, el tema va mucho mas allá, resulta que nosotros en la práctica estamos colocando un cuarto Presupuesto Municipal a la Educación. El problema es que el 84 % del Presupuesto Municipal va en gastos para el Personal, y solo un 14 % para funcionamiento. Entonces, ahí se produce una contradicción enorme, el 84 % del Presupuesto Municipal va para pagar sueldos, y esto es real.

**Sr. Carrasco:** Lo más preocupante y porque lo planteamos hoy día, con la seriedad que amerita, estamos en discusión los Concejales para poder mejorar el sistema en lo que se pueda porque la solución a corto plazo no existe, porque la curva real lo indica o la proyección real indica que para el próximo año, ni siquiera esta la solución de ir pagando esto, sino que cada vez nos estamos endeudando mas, no vamos a dar cifras, porque queremos hilar fino, manejamos algunas cifras, pero hoy día, si tenemos 50, la proyección para el 2011 va a llegar a 100. Hoy día, no somos capaces de hacer 50, menos vamos hacer capaz de pagar 100, creo que estamos tarde, no estamos a tiempo, estamos súper atrasados, pero iniciemos ya este trabajo.

**Sr. Alarcón:** Vuelvo insistir este fue error del ex – Jefe de Finanzas.

**Sr. Carrasco:** Creo que hay que ser responsable, aquí no hay un tema de un nombre, es un tema de una gestión de la comuna, el ordenamiento de esto no pasa solo por una persona, sino que por distintos responsables y de la Municipalidad completa: políticos y funcionarios.

**Sr. Alcalde:** Se adoptaran las medidas a la brevedad.

#### **4.9.- Proyectos adjudicados,**

**Sr. Alcalde:** Nos adjudicamos dos proyectos más, que es la Pavimentación de las calles Riquelme y Vicuña, casi 800 millones de pesos. Por los mismos temas administrativos, en esto nos vemos apurados, tenemos que licitar el proyecto del Cuerpo de Bomberos, Proyecto de Aguas lluvias y un segundo diseño de Agua lluvias por M\$126.000.-

Doy las gracias, mientras se producen déficit administrativo por los no ingresos, pero eso no nos lleva a tapar el desfinanciamiento, tenemos proyectos ganados hacia la comuna, que también estos proyectos los vuelvo a decir van como contraparte, todo significa mantención, mayores costos, mayores costos fijos que tenemos que asumir por el mismo crecimiento de la comuna cuando no tenemos ingresos.

#### **4.10.- Ordenanza Municipal de cobro de derechos;**

**Sr. Alcalde;** Seriamente para la próxima reunión, aparte de tomar las medidas que tenemos que tomar, nosotros tenemos que empezar a actualizar nuestra Ordenanza Municipal de cobro de derechos y servicios.

Esta bien nos quitaron todo lo que administrábamos con las empresas, esta pre aprobado el Premval, van a seguir haciendo lo que quieren en Quintero, y no nos van a pagar ninguno, haciéndonos daño, pero también hay empresarios que se meten a romper calles, a cobrar postes, a cobrar telefonía, a colocar iluminación y nosotros nuestra Ordenanza tenemos que ajustarla a nuestra realidad de lo que nos corresponde administrar.

Les voy a dar un caso, se lo digo al Director de Obras, demos permiso, pero no para que nos rompan nuestra Plaza y si por romper la Plaza tiene que pagar, yo pregunto quien pago el hoyo que hizo el compadre atrás del Cementerio, o sea, aquí viene todos, se meten y nadie cobra y hacen lo que quieren. Eso, lo digo responsablemente, da una mala señal, como que se hace lo que quieren y nadie paga, o sea, voy, rompo, tapo el hoyo.

Recién acabo de preguntar, pase por ahí y vi al Sr. Víctor Azocar, tomando una foto en la calle Normandie, que me dicen que para el 18 hicieron un rajo en la calle. Pedí explicaciones porque lo hicieron, porque motivo y el que lo hizo porque no lo tapo, entonces eso es un poco el tema de todos, Ustedes denunciar, fiscalizar, las cosas hay que mantenerlas, pagarlas, mantener vehículo, hay que pagar luz, agua, sueldos y de repente comparto, que incluso dentro del municipio, hay gente que no está comprometida, viene a marcar tarjeta, a ganarse un sueldo, que no tiene el mismo compromiso que tenemos por jugarnos por la comuna.

Entonces, tomar medidas aunque sean duras, no estoy dispuestos a que vengan a marcar tarjeta y no hacen nada. Lamentablemente, si la situación que veníamos arrastrando, el cuento que dijeron que teníamos para pagar, hoy día, vemos que el cuento era mentiroso.

Otro dato. Los últimos ingresos de mayo y junio, vi que tuve que devolver plata de proyectos que se habían gastado, sin que nosotros diéramos una orden, porque se está devolviendo platas de proyectos si esas platas son de proyectos no se tiene por qué gastar, o sea, se gastaban las platas que eran de proyectos, se pagaban deudas del anterior periodo, hoy esas platas no están, y hay que recuperarlas para responder a lo que se había gastado, haciendo lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, haciendo la bicicleta.

Por eso, estoy pidiendo que se pague todo y la situación es difícil, no crean que uno está tranquilo, ya estoy pensando en el mes de noviembre y diciembre. También he instruido que salgan a cobrar y que salgan a fiscalizar porque no quiero tener 10 funcionarios sin sueldo, o sea, si pago M\$10.000 y se recaudan M\$3.000., quiere decir que hay funcionarios demás, no recaudan ni para el sueldo. Por eso, el fiscalizar no tiene que ser el bueno sino el malo. Solicite el listado de todos los que producen y los que no y rentabilizar a los que tenemos, si están que se justifican, pero que se justifiquen.

Lo que menos tengo yo, es ser populista, me gusta ser realista, prefiero tomar la decisión dolorosa hoy día, pero realista, decir, sabes no te puedo tener, no me puedo engañar yo mismo, para que nos vamos a engañar nosotros mismos, si la realidad de la comuna no es la que tenemos ni la que hemos querido llevar con los ingresos que tenemos.

Estoy dispuesto hacer lo que haya que hacer. Insisto, me gustaría que me quedaran los M\$60.000., que pasamos todos los meses a Educación, al otro lado para hacer más plazas, para el arreglo de calles, para pagar la luz o a lo mejor para hacer el aseo, pero no nos quedan.

#### **4.11.- Oficio del Seremi de Vivienda -Premval**

**Sr. Aguayo;** En este el Seremi de la Vivienda es muy claro respecto a su comunicación y a mí me parece por lo mismo, que decidan, vale decir hoy día, en la comuna no tiene ingresos, ya no podemos crecer hacia el norte porque están emplazadas las industrias están pagando lo poco y nada. La única alternativa que tiene Quintero es crecer de Ritoque hacia el sur, a través de proyectos inmobiliarios etc., etc... En esto, derechamente hay que sentarse a la mesa, discutir el tema.

A mi juicio, no podemos esperar que el Premval siga demorando 10,15, o 20 años mas, porque eso puede ocurrir por lo que está diciendo la nota, está en un periodo de estatus quo, de tal forma que hay que buscar la instancia o los mecanismos para tener la alternativa al tema.

En ese contexto, solicito que instruya al equipo técnico en la perspectiva de poder sostener una reunión como Comisión de Ordenamiento Territorial y buscar alguna fórmula o alguna alternativa que permita cambiar el Plano Regulador y verlo a través de otras vías, pero no podemos seguir esperando.

**Sr. Alcalde;** Con los problemas financieros que tenemos, creo que hay que dar suma urgencia, en dos temas, éste con la Ministra de Vivienda y con el tema de Salud con el Ministro de Salud. Si seguimos adelante con el tema de Salud, pero este por tema del Premval por sobre todo, porque realmente a nosotros nos está afectando, la caja considerablemente, o sea, no son permisos de \$60.000, ni de \$50.000, en todo lo que nos está afectando, todo el desarrollo que no nos deja administrar a nosotros y esto tiene que pasar por una cosa que la veamos o como Ley del sismo, la comuna de Quintero no puede quedar en estos impasse.

Hoy día, estamos colapsados, va a hacer catastrófico, si nosotros seguimos con esta administración en la línea que se está desarrollando. También hay que ser realistas en la administración que estamos haciendo con mucho esfuerzo, la mantenemos, pero también en términos no reales, hay que dar fuerza al tema para resolverlo, como generamos recursos, como volvemos a recuperar todo esto que hoy en día, no lo manejamos, no nos pagan. Hoy día, las empresas no nos pagan ningún peso, todo lo que nos pagaban, por ejemplo, para abrir una calle o cerrarla, lo mismo que estoy reclamando en la zona urbana, hoy día, las empresas tampoco lo hacen. En la actualidad, tampoco podemos exigir que la calle que nos rompieron, no es de administración de nosotros.

A ese punto del Premval, voy a ir a conversar con el Seremi y voy a pedir Audiencia urgente con la Ministra de la cartera y mostrar nuestra realidad de pobreza que nos metieron.

#### **4.12.- Invitación de la Municipalidad de Guaymallèn;**

**Sr. Aguayo;** Tengo entendido que de la comuna viajan algunas personas del sector rural, invitadas por esta Municipalidad de Argentina, están cursándola invitación, me gustaría que el Alcalde los pudiera acompañar.

**Sr. Alcalde;** Sé que están gestionando este viaje hace tiempo a Guaymallèn, es como la Municipalidad de Calera, pero cerca de Mendoza, Argentina.

**Sr. Aguayo:** Mantagua, Valle Alegre y Santa Luisa.

**Acuerdo:** Se autoriza la participación de los Concejales que puedan asistir a feria de las Colectividades a realizarse el día 8 de octubre de 2010., los que deberán confirmar con anterioridad para llevar a cabo el proceso administrativo del cometido que se realizara en la ciudad de Guaymallén, Argentina.

**4.13.-Invitación a la Inauguración del Encuentro Nacional de Consejos Comunales de la Discapacidad que se realizará en la ciudad de Quillota;**

**Acuerdo:** El Concejo adopta por unanimidad la participación de los Concejales Srs. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras y Juan Alarcón Roa en la Inauguración del Encuentro Nacional de Consejos Comunales de la Discapacidad que se realizará el día 7 de octubre a las 12,00 horas en la ciudad de Quillota.

**4.14.- Solicitud de Audiencia Pública,**

**S. Municipal:** En la correspondencia esta la solicitud de Audiencia Pública con el Concejo Municipal de la Asociación de Consumidores de Quintero.

**Acuerdo:** Se adopta por unanimidad conceder Audiencia Publica a la Asociación de Consumidores de Quintero para la Sesión de Concejo fijada para el día 18 de octubre de 2010.

Se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.

  
**YESMENA GUERRA SANTIBÁÑEZ**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
**JOSÉ VARAS ZUÑIGA**  
 PRESIDENTE